

Seguir con el compromiso a nuestros compañeros en su próxima jubilación, para que se puedan acoger a prejubilaciones como hasta ahora se está haciendo y contratos de sustitución a tiempo completo.

Respecto al personal de conserjerías (concretamente técnicos auxiliares de conserjería) EXIGIR que se determine con claridad cuáles son sus funciones para evitar que encargados de equipo o coordinadores realicen una incorrecta interpretación de la frase ".....ASÍ COMO LABORES AUXILIARES NECESARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO NORMAL DEL ÁREA DE CONSERJERÍAS" (Anexo II del convenio) ordenando cualquier función a esta área.

Elaborar una normativa reguladora de las convocatorias para la selección de personal de administración y servicios contratado en régimen laboral que contenga:

- Identificación de los puestos con sus funciones y competencias.
- Jornada, retribución y duración del contrato.
- Requisitos de los aspirantes.
- Descripción del proceso de selección.
- Composición de las comisiones.

COMO MEDIDAS SOCIALES

Pedir el desarrollo de la normativa de la conciliación de la vida personal, familiar y laboral para que sea posible y no imposible.

Exigir igualdad de oportunidades y trato entre hombres y mujeres.

Pediremos reducir progresivamente la jornada laboral a partir de los 55 años sin pérdida de retribuciones.

Exigir y defender un plan de pensiones para todo el PAS laboral como se está haciendo en otras administraciones públicas.

Pediremos que las bajas de algunas enfermedades que no se contemplan actualmente no se penalicen económicamente, así como las ocasionadas por el cuidado de hijos menores.

Exigir los complementos lineales con el de vestuario y de grupo para que todos los trabajadores del mismo grupo cobren igual ya que las diferencias económicas son dispares y absurdas.



<http://www.uco.es/organiza/personal/sindicatos/csif/>

Futuro



Central Sindical Independiente y de Funcionarios

Programa Electoral

ELECCIONES AL COMITÉ DE EMPRESA
DEL P.A.S. LABORAL
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

14 de abril de 2011



JUNTOS MEJOR

Contigo Sumaremos
Ideas de Futuro



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

<http://www.uco.es/organiza/personal/sindicatos/csif/>

CSI-F desde la independencia y profesionalidad va a exigir en los diferentes ámbitos de negociación:

- + **Independencia.**
Mantener la independencia que disfrutamos para así defender mejor tus intereses, sin interferencias de mandatos superiores que desvirtúan la idiosincrasia de la Universidad de Córdoba.
- + **Diálogo Social.**
Es la mejor forma de avanzar en las condiciones laborales de los trabajadores de la Universidad.
- + **Transparencia.**
El funcionamiento del Comité de Empresa a través de una información permanente de su actividad. Trabajaremos para tener toda la información en la página Web y potenciarla a fin de que sea un foro de comunicación entre el colectivo.
- + **Escuchar.**
Continuar con la política de acudir a todos los colectivos, antes de alcanzar acuerdos.
- + **Respeto.**
Exigir que se respeten todos y cada uno de los derechos del personal laboral y su equiparación a los del resto de Universidades.
- + **Seguridad.**
Propugnaremos alcanzar acuerdos duraderos que redunden en la consiguiente seguridad del colectivo.
- + **Colaboración.**
Colaboraremos lealmente, con el fin de lograr el anterior objetivo, con los demás compañeros de otras candidaturas que salgan elegidos sin ponerles ninguna traba y con el sólo propósito de trabajar en pos de nuestro colectivo.

QUIÉNES SOMOS

Somos un grupo de compañeros y compañeras que aportamos nuestras inquietudes sin lastres, con total transparencia, para que todo el PAS Laboral nos tenga a su entera disposición y velar por sus intereses laborales y personales.

Que los sindicatos que obtuvieron mayoría se han dedicado a velar por sus propios intereses dejando a la gran mayoría del personal sin posibilidades de proyección laboral, esperamos estar representados con vuestro voto y dar un cambio positivo por el interés de todos.

Nuestro único objetivo es ayudar a todos los trabajadores sin excepción, para ello pedimos tu voto pues finalmente eres TÚ con tu voto quien decides a tus representantes en el Comité de Empresa.

Estaremos defendiendo promociones reales abiertas objetivas y tanto verticales como horizontales.

Exigiremos que trabajadores encuadrados en el grupo IV del actual Convenio Colectivo mediante cursos de formación específica sobre tareas propias a desempeñar pasen al grupo III.

Exigir en el calendario laboral para todo el PAS jornada reducida los meses de Julio , Agosto y Septiembre ó del 20 de Junio al 20 de Septiembre como ya se está haciendo en otras Universidades de Andalucía.

Volveremos a pedir que se lleve a cabo el desarrollo del Estatuto Básico del Empleado Público según el cual nos corresponden dos días más de asuntos propios por seis trienios de antigüedad y un día más por cada trienio cumplido a partir del sexto.

EN CUANTO A FORMACIÓN

Estaremos con el compromiso de que los cursos específicos se realicen en tiempo efectivo de trabajo.

Estaremos con los compañeros que quieran promocionarse a otras áreas, proponiendo cursos específicos para las mismas.

Cursos on-line para todas las áreas y dejar de repetir continuamente los mismos.
Compromiso de programación anual dentro del Plan de Formación de cursos de contenido específico para todas las áreas y todo el personal que las componen.

Cursos **específicos** de inglés **BÁSICO (en horario de trabajo)** para todas aquellas áreas que estando en puestos de atención al público lo **requieran para una mayor** profesionalidad y calidad del servicio dando una mejor atención universitaria.

NUESTRAS PROPUESTAS

Resolver la situación laboral de todos aquellos compañeros que están ahora como interinos en el área de Conserjerías. Poner en marcha ya los mecanismos para su consolidación de empleo y realizarla de una sola vez.

Evitar todo tipo de desigualdad o discriminación de los trabajadores en general, especialmente en los casos en que éstos ejercen funciones de superior categoría, pues llama poderosamente la atención que en esta Universidad sólo se reconozcan para determinadas personas las diferencias retributivas que por ese motivo deberían de percibir todos los que estén en la misma situación.